

-1-

228919

228919



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de
Don MILLAN SORIANO CARPENA, de nacionalidad española, residente
en Valencia, calle Cuenca, núm. 47,

p o r

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UN NUEVO
DETERGENTE".

Inventor: El solicitante.

228919



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Tal como su enunciado indica, la Patente de Invención que nos ocupa, se refiere a un procedimiento industrial para la obtención de un nuevo detergente, que presenta como característica primordial su presentación en forma de polvo semi-cristalizado, blanco, totalmente soluble en el agua.

Los detergentes que actualmente se conocen son todos ellos líquidos, característica que hace preciso para su envasado el uso de frascos o envases de características similares. Otros detergentes conocidos que presentan su forma de polvo son de aplicación únicamente a un determinado fin.

El detergente, cuyo procedimiento de fabricación se trata de proteger, reúne en sí las ventajas que supone el poder envasarse en en sacos de tela o papel, característica que los hace mas práctico y fácil de manejo. El propio detergente cuya aplicación es múltiple para todos los usos conocidos, debido especialmente a la composición básica de que está formado.

Según la invención y para obtener el producto descrito se realizan las operaciones siguientes:

A baja temperatura, utilizando calderas antiácidas, se lleva a cabo la sulfonación de los alcoholes grasos superiores, Estérol y Laurico (1 y 2 productos).

En el mismo medio, que en el caso anterior, se lleva a efecto posteriormente la sulfonación del ácido ricino-oleico (tercer producto), componente del aceite de ricino.

228919



Por el método normal se obtiene un Gel de metasilicato de sosa, ^{en} cuyo gel se neutralizan los sulfoalcoholes ácidos y el sulfúrico ácido.

35

El producto final obtenido se deseca para evitar la descomposición y dá como resultado la obtención del polvo semi-cristalizado, blanco, totalmente soluble en el agua, a que antes hemos hecho referencia.

40

Las proporciones en que aparecen los productos que intervienen en el procedimiento en la fórmula final, son las siguientes:

1 y 2. Sulfoalcoholatos sódicos . . . 12 %

3. (Sal sódica de un sulfúcido
graso 8%,
sulfonato sódico).

45

(Gel de metasilicato de sosa 80%.

Concretamente los sulfoalcoholatos sódicos entrarán preferentemente en la siguiente forma:

Sulfoesterolato sódico o sulfoalquil, y
Sulfolaurato sódico, y

50

en sulfonato sódico, entrará

Sulfosulfonato sódico

55

Las proporciones a que nos hemos referido podrán variar dentro de unos términos racionales, según la riqueza de los productos utilizados y valor detergente del producto final que se quiera obtener.

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que cambie por ello la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y que se reivindica la siguiente

228919



NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1ª.- PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UN NUEVO DETERGENTE, caracterizado esencialmente por el hecho de neutralizar los sulfoalcoholes ácidos y los sulfonatos, en un Gel de metasilicato de sosa.

70 2ª.- PROCEDIMIENTO, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el producto final está compuesto de:
Sulfoalcoholatos sódicos, en proporción aproximada del 12%
Sulfonato sódico, en proporción también aproximada, del 8%
Gel de metasilicato de sosa, en proporción del 80%

75 3ª.- PROCEDIMIENTO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, preferentemente, los sulfoalcoholatos sódicos están representados por Sulfoesterolato sódico (sulfoalquil), y Sulfolaurato sódico, y el Sulfonato sódico por el Sulfoncinato sódico.

80 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UN NUEVO DETERGENTE.

Todo tal conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, á 1 de Junio de 1956.

85

ALFONSO UNGRIA.